Guayaquil, 09 de Marzo del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
CALITAL CIA. LTDA.
Ciudad.

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Gerente General de **CALITAL CIA. LTDA**, y en cumplimiento de las normas estatutarias, pongo a vuestra consideración y análisis las actividades desarrolladas por la empresa en el ejercicio Económico del 2010.

Aspectos administrativos, Laborales y Societarios

Administrativos

La administración de la Compañía, se ha encaminado en cumplir con los objetivos establecidos por los Socios de la compañía, que para este tercer año de operación ha sido ampliar su línea de producción de calzado y a su vez fortalecer la comercialización de sus productos dentro de la ciudad.

Laborales

La compañía en el año 2010, tiene 108 empleados activos y debidamente afiliados en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y los cuales gozan de todos los beneficios que la ley establece.

Societarios

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran al día y conformados en la forma que dispone la ley y las normas emitida por la Superintendencia de Compañías.

Análisis de la Situación Financiera

Con relación a la situación financiera de la Compañía, adjunto el balance general al 31 de diciembre del 2010 y el estado de resultados por el año terminado en esa fecha, en los cuales ustedes podrán observar la siguiente información:

Total Activos	3.521.941
Total Pasivos	3.261.281
Total Patrimonio	260.659
Total Ingresos	3.559.452
Total Costos y Gastos	3.567.093
Perdida del Ejercicio	(16.769)

Como se puede observar, existe una perdida de $16,769; la cual se origino de varios factores que afectaron al mercado del calzado como:

- Ingresos de calzados de procedencia china, los cuales se comercializan en el país a un menor valor que el calzado nacional.

- Incrementos en los costos de la materia prima, en especial en el cuero.

En el año 2011, la administración de la compañía aplicara nuevas estrategias de mercado y de financiamiento con el propósito de mejorar los resultados de la compañía en el año 2011.

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante mencionar lo que es de conocimiento público, que el sistema tributario ecuatoriano cambia constantemente, por lo que para estar seguros de que la compañía cumple permanentemente con todas las disposiciones tributarias y observa sus cambios, contamos con asesoría profesional permanentemente, de tal manera que considero que la Compañía ha cumplido con todas las regulaciones tributarias vigentes.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brinda al depositar su confianza en mí.

Con lo anteriormente expuesto, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
12 ABR 2012
Diego Villamar Santos
GUAYAQUIL

LUIS CAJILEMA CHILUISA
GERENTE GENERAL